

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS  |                         |                         |                         |                         |                         |                          |                       |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS   | ESTIMADO ANUAL          | MODIFICADO ANUAL        | ESTIMADO TRIMESTRAL     | MODIFICADO TRIMESTRAL   | RECAUDADO TRIMESTRAL    | VARIACIÓN                | AVANCE FINANCIERO (%) |
| Impuestos   | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                   | -                     |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                     | -                     |
| Contribuciones de mejoras   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                     | -                     |
| Derechos  | 617,600.00              | 451,590.00              | 617,600.00              | 451,590.00              | 444,390.00              | 173,210.00               | 71.95                 |
| Productos   | 0.00                    | 5,949.25                | 0.00                    | 5,949.25                | 5,949.25                | (5,949.25)               | -                     |
| Aprovechamientos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                     | -                     |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                     | -                     |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00                    | 110,000.00              | 0.00                    | 110,000.00              | 110,000.00              | (110,000.00)             | -                     |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones  | 261,804,550.00          | 420,434,850.12          | 261,804,550.00          | 420,434,850.12          | 293,758,270.60          | (31,953,720.60)          | 112.21                |
| Ingresos derivados de financiamientos   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                     | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$262,422,150.00</b> | <b>\$421,002,389.37</b> | <b>\$262,422,150.00</b> | <b>\$421,002,389.37</b> | <b>\$294,318,609.85</b> | <b>(\$31,896,459.85)</b> | <b>112.15</b>         |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$294,318,609.85**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$262,422,150.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **112.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “la diferencia que presenta el cuarto trimestre en el rubro de "derechos", al cual corresponden los ingresos propios de la COJUDEQ, se dio como resultado de comparar el ingreso estimado inicial programado en las “unidades deportivas” contra lo realmente captado a través de las cuotas de recuperación de las mismas. Dicha variación se debe principalmente a que paulatinamente se fue regularizando la afluencia de los usuarios a las unidades deportivas, sin embargo el ejercicio finalizó con una ocupación por debajo de lo estimado inicialmente”; **Productos**, “la variación que se observa en el rubro de productos de tipo corriente, se debe a que, en este rubro no es posible estimar un cantidad inicial, puesto que los importes corresponden específicamente a los “intereses y/o bonificaciones” que se generan en las cuentas bancarias y que varían según las operaciones financieras. Cabe señalar que los incrementos por estos conceptos, generan una ampliación presupuestal y son movimientos bancarios que se reflejan en los estados de cuenta de cada mes”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “el importe que se muestra, corresponde a una ampliación del recurso federal mediante "convenio de colaboración" con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para el programa denominado: Premio Estatal al Mérito Deportivo 2022” **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación que presenta este rubro, se relaciona directamente con el recurso estatal y se debe básicamente a las "ministraciones pendientes por recibir" por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con relación al presupuesto autorizado y el modificado del trimestre que se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

informa. Así mismo se registró una ampliación neta de \$158,630,300.12 en este cuarto trimestre derivado de modificaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN...”.  
**(Figura 1)**



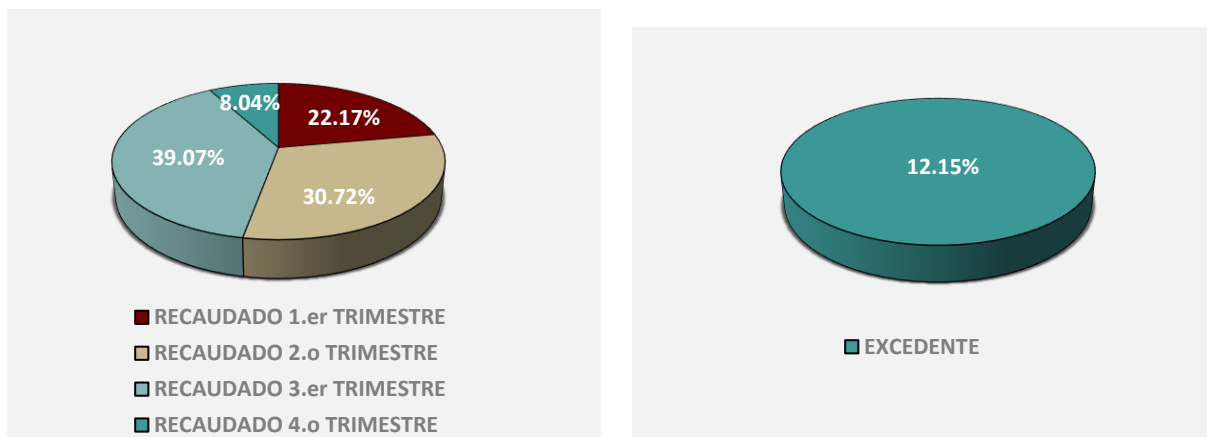
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$294,318,609.85**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$262,422,150.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **112.15%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente de recaudación de **\$31,896,459.85** que representa el **12.15%** del total estimado. **(Figura 2)**

### INGRESOS



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS  |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                     |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| CONCEPTO   | APROBADO ANUAL          | MODIFICADO ANUAL        | APROBADO TRIMESTRAL     | MODIFICADO TRIMESTRAL   | DEVENGADO TRIMESTRAL    | VARIACIÓN               | AVANCE FINANCIERO % |
| Servicios personales                                   | \$70,942,027.00         | \$70,932,179.80         | \$70,942,027.00         | \$70,932,179.80         | \$67,402,026.84         | \$3,530,152.96          | 95.02               |
| Materiales y suministros                               | 65,270,183.00           | 47,951,218.00           | 65,270,183.00           | 47,951,218.00           | 37,911,750.44           | 10,039,467.56           | 79.06               |
| Servicios generales                                    | 66,069,142.00           | 249,964,731.57          | 66,069,142.00           | 249,964,731.57          | 101,794,357.16          | 148,170,374.41          | 40.72               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 59,861,900.00           | 32,051,790.00           | 59,861,900.00           | 32,051,790.00           | 24,188,714.67           | 7,863,075.33            | 75.47               |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 278,898.00              | 5,607,470.00            | 278,898.00              | 5,607,470.00            | 5,567,862.07            | 39,607.93               | 99.29               |
| Inversión pública                                      | 0.00                    | 14,495,000.00           | 0.00                    | 14,495,000.00           | 14,495,000.00           | 0.00                    | 100.00              |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Deuda pública  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                                   | <b>\$262,422,150.00</b> | <b>\$421,002,389.37</b> | <b>\$262,422,150.00</b> | <b>\$421,002,389.37</b> | <b>\$251,359,711.18</b> | <b>\$169,642,678.19</b> | <b>59.71</b>        |

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$251,359,711.18**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$421,002,389.37**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **59.71%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación corresponde al saldo de los recursos no devengados en el cuarto trimestre correspondientes al capítulo 1000 de servicios personales, debido principalmente a movimientos

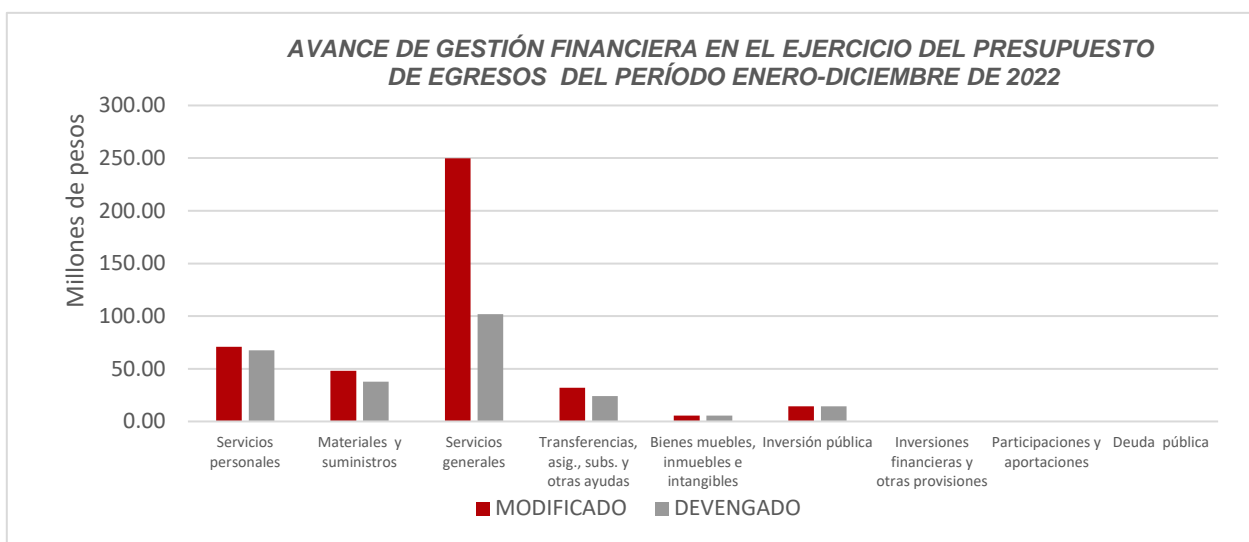
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



relacionados con la plantilla del personal de la COJUDEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal, ya que mediante el programa SIDEOL únicamente se tramita lo autorizado por la dirección de Servicios Personales de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN. Así mismo presenta una reducción neta de \$9,847.20 que corresponde a reintegros de recursos no aplicados”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se genera una variación que corresponde al presupuesto de egresos pendiente por devengar. Cabe mencionar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, la ministración de recursos por parte de la SEFIPLAN sigue fluyendo en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se hace la aclaración que se registra una "reducción neta" por la cantidad de \$17,318,965.00 que se debió a modificaciones presupuestales, principalmente por trasposos y recalendarizaciones de recursos relacionados con los juegos deportivos nacionales CONADE 2022”; **Servicios generales**, “la diferencia representa el presupuesto no devengado del capítulo 3000 correspondiente a los servicios generales. Cabe aclarar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, las ministraciones de recursos por parte de la SEFIPLAN se mantuvieron en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se informa también que se registra una "ampliación neta" por un importe global de \$183,895,589.57 debido a las modificaciones presupuestales reportadas en el trimestre anterior, más las acumuladas en este trimestre, como son: los Traspasos Presupuestales y la Recalendarización de Recursos con motivo de los juegos deportivos nacionales CONADE 2022”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación que se muestra, pertenece al presupuesto no devengado relacionado con las ayudas y subsidios, específicamente en el concepto de becas del recurso estatal, ayudas sociales a personas y apoyos a los equipos profesionales que están pendientes de ministrarse. La causa principal del porqué no se devengó la totalidad del presupuesto disponible del periodo, se debió principalmente a que el departamento encargado de la operatividad aun no realiza la solicitud de la totalidad de las becas y apoyos correspondientes. Así mismo existe una "reducción neta" por la cantidad de \$27,810,110.00 que se debe principalmente por "ajustes presupuestales" para el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

capítulo 3000 por el traspaso de recursos para programas de capacitación y servicios profesionales”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en relación al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que para el cuarto trimestre no se devengó en su totalidad este rubro, debido a que se encuentra pendiente la programación de la adquisición de activos. De igual manera se aclara que se mantiene la "ampliación neta" por la cantidad de \$5,328,572.00 derivado de adecuaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN específicamente para el equipamiento del centro estatal deportivo de alto rendimiento (CEDAR) de Cancún y que se informó en el trimestre anterior”; **Inversión Pública**, “la variación que presenta el capítulo relacionado con la inversión pública, corresponde al recurso pendiente por devengar para este rubro. Se observa que se mantiene la "ampliación neta" por \$14,495,000.00 con la variación de un reintegro por \$5,000 que deriva directamente por las adecuaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN destinadas a proyectos de obra para la rehabilitación de los centros estatales deportivos de alto rendimiento (CEDAR) de Cancún y de Chetumal”. **(Figura 3)**

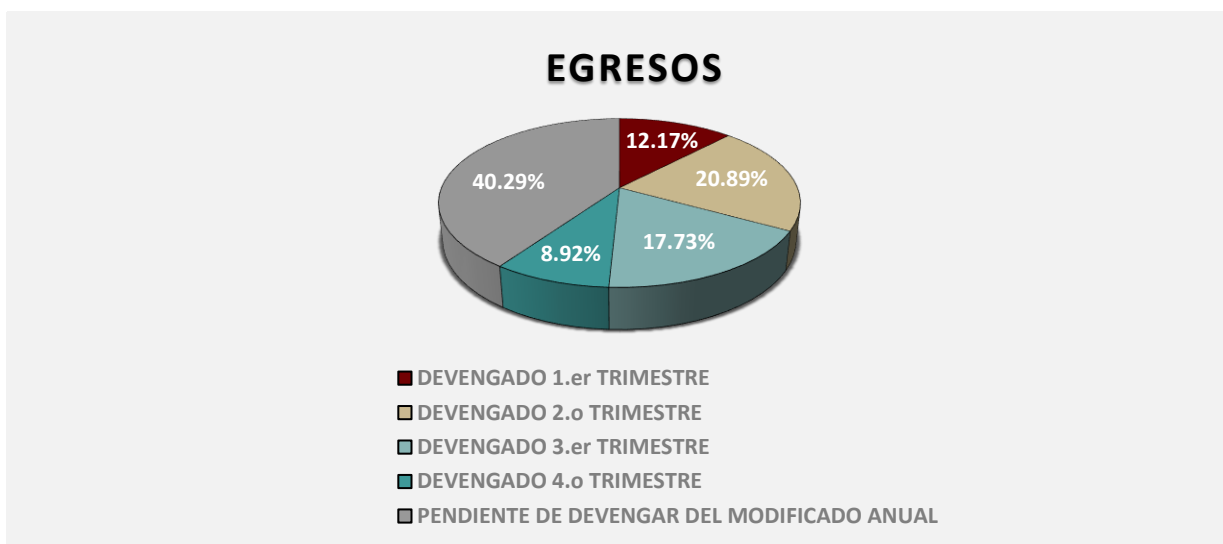


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$251,359,711.18** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$421,002,389.37**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **59.71%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un pendiente por devengar con un importe de **\$169,642,678.19**. que representa el 49.29% del presupuesto total modificado. **(Figura 4)**



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

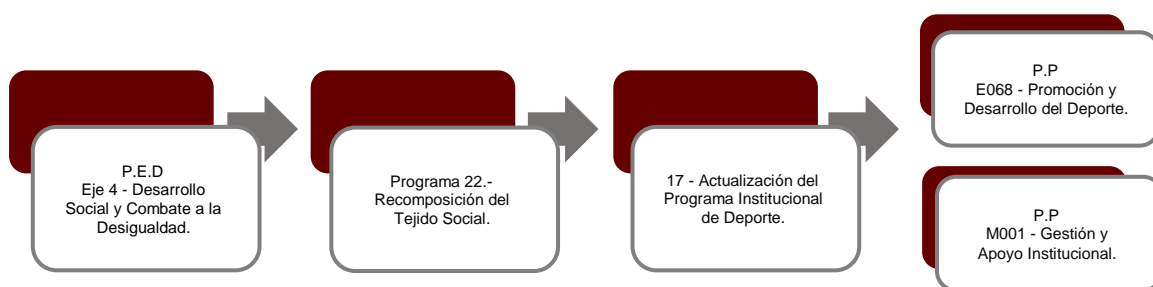
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total autorizado la cantidad de **\$186,075,833.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$142,955,031.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$43,120,802.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:   |  | E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|--|--|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO  | NOMBRE DEL INDICADOR   | SENTIDO DEL INDICADOR                     | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE      |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|  |  |   |                   | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |         |
|  |  |   |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL   |
| F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social. | Resultados Olimpiada Nacional  | Ascendente                                | Anual             | 5.00              | Si           | 0.00                                 | 7.00     | 0.00     | 0.00     | 0.00%                        | 140.00% |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 5.00     | 0.00     | 0.00     |                              |         |
| P - En el Estado de Quintana Roo, a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.   | Promedio de medallas por atleta  | Ascendente                                | Anual             | 20.00             | Si           | 0.00                                 | 21.34    | 0.00     | 0.00     | 0.00%                        | 106.72% |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 20.00    | 0.00     | 0.00     |                              |         |
| C01 - Atletas atendidos en programas de alto rendimiento.  | Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto rendimiento.                    | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 102.92   | 0.00     | 32.11    | 32.11%                       | 64.62%  |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.   | Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR                                       | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 79.10    | 0.00     | 71.82    | 71.82%                       | 75.45%  |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.  | Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.         | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 37.92    | 0.00     | 5.98     | 5.98%                        | 31.20%  |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.   | Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas              | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.000                                | 35.50    | 0.00     | 24.90    | 24.90%                       | 29.44%  |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.000                                | 100.00   | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales  | Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 3.45     | 0.00     | 0.00     | 0.00%                        | 3.45%   |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C06 - Infraestructura deportiva terminada  | Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida                            | Ascendente                                | Semestral         | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 0.00     | 0.00%                        | 100.00% |
|  |  |   |                   |                   |              | 0.00                                 | 100.00   | 0.00     | 0.00     |                              |         |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:   | M001 - Gestión y Apoyo Institucional   |                       |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|--|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO  | NOMBRE DEL INDICADOR   | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE                         |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |         |
|  |  |                       |                   |                   |              | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | TRIM                         | ANUAL   |
|  |  |                       |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM |                              |         |
| F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | Índice General de Avance en PbR SED  | Ascendente            | Anual             | 14.00             | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 16.00    | 114.29%                      | 114.29% |
|  |  |                       |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 14.00    |                              |         |
| P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas   | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado | Ascendente            | Anual             | 94.99             | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 70.72    | 86.62%                       | 86.62%  |
|  |  |                       |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 94.99    |                              |         |
| C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas   | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución       | Ascendente            | Trimestral        | 100.00            | Si           | 100.00                               | 62.50    | 42.86    | 10.53    | 10.53%                       | 33.33%  |
|  |  |                       |                   |                   |              | 100.00                               | 100.00   | 100.00   | 100.00   |                              |         |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **140.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **32.11%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se atendieron atletas en los programas de alto rendimiento”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **71.82%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se atendieron a 79 alumnos internos y semi internos”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **5.98%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “fueron 82 deportistas”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **24.90%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se atendieron a 13,301 personas”.
  - **Componente 05:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “no se realizaron actividades de fomento al deporte”.
  - **Componente 06:** No se reportan metas programadas en este trimestre.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “para el ejercicio 2022 el estado de Quintana Roo, alcanzó la posición 16 de 32 estados”.

El nivel propósito del programa M001 reporta una meta anual que no corresponde, ya que fue modificada respecto a lo reportado del primer al tercer trimestre del ejercicio el cual fue de 94.99%, sin embargo, en la Cédula de Avance del cuarto trimestre reportan una meta anual del 81.64%, por lo que el avance del cuarto trimestre es del 74.45% en lugar del 86.62%. Información proporcionada por SEFIPLAN, cabe señalar, que no emiten justificación al respecto.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario presenta un avance del **10.53%** respecto a la meta programada. La entidad informa que “se obtuvo la semaforización en verde solo de 2 indicadores”.

Es importante mencionar que la entidad, en los programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**